

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 19/002/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 053/2006

2 de marzo de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE190022006>

Libia: Amnistía Internacional expresa su satisfacción por la puesta en libertad de presos políticos

Amnistía Internacional expresa su satisfacción por la puesta en libertad hoy de unos 130 presos políticos, entre ellos varios presos de conciencia, y la considera un importante paso hacia la mejora de la situación de los derechos humanos en Libia.

Entre quienes han quedado en libertad figuran 85 miembros del Grupo Islámico de Libia (también conocido como Hermandad Musulmana), muchos de los cuales llevaban reclusos desde junio de 1998. Las sentencias dictadas contra ellos en 2002 por el Tribunal Popular, actualmente suprimido, fueron anuladas por el Tribunal Supremo en septiembre de 2005. Entre estas sentencias había dos condenas a muerte y varias largas penas de prisión. Posteriormente, un tribunal inferior especial volvió a ver las causas y el mes pasado confirmó las sentencias iniciales.

También quedó en libertad Abdurrazig al Mansouri, escritor y periodista condenado a 18 meses de cárcel en octubre de 2005 por posesión ilegal de un arma, que al parecer fue encontrada al día siguiente de ser detenido en enero de 2005 en su domicilio en Tobruk. Se cree que el verdadero motivo de su encarcelamiento fueron los artículos críticos sobre la política y los derechos humanos en Libia que había publicado en la página web *Akhbar Libya* poco antes de ser detenido.

Hacia meses que se esperaba que los miembros de la Hermandad Musulmana quedaran en libertad. Según los informes, el año pasado una comisión creada a instancias del coronel Muamar al Gadafi concluyó que no habían hecho uso ni apología de la violencia y que por tanto debían quedar en libertad. La comisión recomendó también que se pusiera en libertad a decenas de miembros de otros grupos islámicos que, según afirmó, habían renunciado a la violencia. Entre los miembros de la comisión había miembros de la Fundación Internacional Gadafi de Asociaciones Benéficas (que ahora se llama Fundación Gadafi para el Desarrollo), presidida por Saif al-Islam al-Gadafi.

Si bien Amnistía Internacional expresa su satisfacción por la puesta en libertad de estos presos, a la organización le preocupa que en muchos casos su libertad parece estar condicionada. En concreto, los que pertenecen a la Hermandad Musulmana tuvieron que firmar documentos por los que se comprometían a no llevar a cabo actividad política alguna. Amnistía Internacional pide que esta restricción se anule.

Amnistía Internacional insta también a las autoridades libias a tomar medidas urgentes sobre los casos de otros detenidos políticos. En concreto, la organización reitera su llamamiento para que sea puesto en libertad inmediata e incondicional el preso de conciencia Fathi el Jahmi, activista político que lleva recluso sin juicio desde marzo de 2004, cuando lo detuvieron por criticar al coronel Gadafi y pedir reformas políticas en entrevistas concedidas a medios de

comunicación internacionales. Actualmente está en un lugar desconocido que se cree que es un centro especial de la Agencia de Seguridad Interna. Según los informes ha pasado varios meses sin poder recibir visitas de familiares.

Además, Amnistía Internacional pide a las autoridades libias que aclaren la situación jurídica y los motivos de la detención de Mahmoud Mohamed Boushima y Kamel el Kailani, detenidos el año pasado tras regresar a Libia después de residir durante años en el Reino Unido.